

## RECOMENDACIÓN UIT-R BR.1694

**Formato de las grabaciones en cinta de vídeo para el intercambio internacional de programas de imágenes digitales en pantalla grande destinados a su proyección en salas de cine o similares**

(Cuestión UIT-R 15/6)

(2004)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que la Recomendación UIT-R BT.1666 identifica los requisitos de usuario y los objetivos de calidad de presentación para aplicaciones de imágenes digitales en pantalla grande (LSDI) destinadas a su proyección en salas de cine o similares;
- b) que la Recomendación UIT-R BT.1680 identifica los sistemas de imágenes especificados en las Recomendaciones UIT-R BT.709 y UIT-R BT.1543 como los más adecuados para la distribución de programas LSDI destinados a su proyección en salas de cine o similares (véase la Nota 1);
- c) que el sistema de sonido de referencia 5.1 (cinco canales independientes más un canal de extensión de baja frecuencia opcional), especificado en la Recomendación UIT-R BS.775 como el nivel más elevado en la jerarquía de sistemas de sonido multicanal, satisface los requisitos para la presentación de aplicaciones LSDI en salas de cine o similares;
- d) que la Recomendación UIT-R BT.1662 especifica una cadena de referencia para aplicaciones LSDI e identifica la necesidad de cierto margen de calidad en las copias maestras de los programas LSDI con respecto a la calidad necesaria en la presentación de programas;
- e) que este margen de calidad puede utilizarse para aplicar cierta reducción de la velocidad binaria en la distribución de programas LSDI a condición de que la presentación permanezca visualmente transparente a la calidad de la copia maestra a la distancia de observación prevista para la aplicación;
- f) que la Recomendación UIT-R BT.1666 también prevé la implantación de un intercambio internacional de programas LSDI (véase la Nota 2) mediante la utilización de grabaciones;
- g) que la Recomendación UIT-R BR.1375 reconoce que los dos formatos de grabación en cinta de vídeo conocidos como HDCAM y HD-D5 son los que más se utilizan actualmente y satisfacen los requisitos para el intercambio internacional de programas de televisión de alta definición (TVAD), dependiendo de la aplicación (véase la Nota 3),

*recomienda*

- 1 que a corto plazo se utilice tanto el formato de grabación en cinta de vídeo HDCAM (SMPTE D11) como el HD-D5 para el intercambio internacional de grabaciones en videocasete de programas LSDI basándose en la Recomendación UIT-R BT.1680;
- 2 que en los casos en que la aplicación LSDI requiera una anchura de banda de vídeo plena y/o canales de audio 5.1, se prefiera el formato HD-D5 para el intercambio internacional de programas LSDI (véase la Nota 4);

3 que continúen los estudios sobre otros formatos de grabación, basados en cinta de vídeo o en un soporte de medio electrónico, que podrían recomendarse en el futuro para las mismas aplicaciones LSDI basándose en consideraciones de calidad, comportamiento, amplia disponibilidad y cumplimiento con lo dispuesto en el Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1.

NOTA 1 – Puede que sea necesario utilizar un sistema de imágenes de resolución más elevada en la jerarquía LSDI para aplicaciones LSDI basadas en la proyección en salas de cine o similares con distancias de observación muy cortas.

NOTA 2 – El intercambio internacional de programas se define como la transmisión de material de programa radiofónico o de televisión (o componentes de los mismos) entre organismos profesionales de distintos países. Debe basarse en normas técnicas o prácticas operativas acordadas internacionalmente y ampliamente utilizadas, salvo que se haya llegado previamente a un acuerdo bilateral entre los organismos implicados.

NOTA 3 – El Apéndice 1 a la Recomendación UIT-R BR.1375-2 presenta unos cuadros comparativos completos sobre las características y comportamientos de los dos formatos para grabación de la TVAD en cinta de vídeo.

NOTA 4 – El formato puede incorporar hasta cuatro canales AES3, cada uno de ellos capaz de llevar dos canales de audio de modulación por impulsos codificados (MIC) lineales.

---